



## **CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE**

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 20 de julio de 2009, del Consejero, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas para iniciativas y proyectos a desarrollar en el Gabinete de Iniciativa Joven para el fomento de la Sociedad de la Imaginación, conforme al Decreto 16/2008, de 11 de febrero. (2009062403)*

Advertido error en el texto de la Resolución de 20 de julio de 2009, del Consejero, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas para iniciativas y proyectos a desarrollar en el Gabinete de Iniciativa Joven para el fomento de la Sociedad de la Imaginación, conforme al Decreto 16/2008, de 11 de febrero, publicada en el DOE n.º 149, de 4 de agosto de 2009, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 22411, en la parte dispositiva de la citada Resolución:

Donde dice:

"298.749,47 euros con cargo a la aplicación 11 01 323C 770. Proyecto 2004020010022".

Debe decir:

"207.762,93 euros con cargo a la aplicación 11 01 323C 770. Proyecto 2004020010022".

• • •